

EXPDTE. Nº: 1010/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL, remite nota solicitando se realicen gestiones para celebrar un convenio que permita la pavimentación de cincuenta (50) cuadras en la ciudad de Catriel.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI	CASADEI	CASCON	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN
RODRIGUEZ	GARCIA LARRABURU	BARDEGGIA	LAZZARINI		
ODARDA					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Febrero de 2008